

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019  
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019

No. pág.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
1	Ordenar la práctica de auditorías, visitas, revisiones e inspecciones, necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.	Emitir las órdenes de auditoría que se llevarán a cabo de acuerdo a la calendarización de las auditorías.	230	0	Ordenes de auditoría, visitas, revisiones e inspecciones,	0%	
2	Autorizar el Presupuesto Anual del Órgano Técnico que contenga, de conformidad con las previsiones de gasto, los recursos necesarios para cumplir con la función de fiscalización.	Asegurar que la Auditoría Superior cuente con los recursos financieros para sustentar las operaciones necesarias para llevar a cabo la fiscalización de la Cuenta Pública.	1	1	Presupuesto Anual	100%	Autorización del Presupuesto Anual.
3	Presentar al Congreso, por conducto de la Comisión, el Informe de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con fundamento en lo establecido en el art. 70 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Dar a conocer la situación en la que se encuentran las Observaciones, Recomendaciones y Acciones promovidas de la Entidades Fiscalizadas	2	1	Informes	50%	Presentación de la situación en la que se encuentran las Observaciones, Recomendaciones y Acciones promovidas de la Entidades Fiscalizadas durante el periodo correspondiente que marca la Ley.
4	Presentar al Congreso del Estado el Informe General de la Cuenta Pública, con fundamento en lo establecido en art. 48 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.	Entregar a más tardar el veinte de febrero del año siguiente el Informe General de la Cuenta Pública ante la Comisión.	1	0	0	0%	Presentación Informe General

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019  
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019

No. pág.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
5	Presentar al Congreso, por conducto de la Comisión, el Informe del estado que guarda la solventación de las recomendaciones, observaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas conforme a lo establecido al art. 45 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.	Informar al Congreso del Estado en tiempo y forma la situación de las acciones promovidas por la Auditoría Superior	2	1	Constancias	50%	Presentación del Informe del estado que guarda la solventación de las recomendaciones, observaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas en el periodo correspondiente que marca la Ley
6	Presentar al Congreso del Estado por conducto de la Comisión, los Informes Individuales con fundamento en lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.	Informar al Congreso del Estado el los resultados de las revisiones efectuadas a las Cuentas Públicas.	3	1	Informes Individuales	33%	Presentación del porcentaje de avance que marca la Ley de los Informes Individuales con resultados de las revisiones efectuadas a las Cuentas Públicas.
7	Emitir el Informe Ciudadano derivado de la fiscalización superior.	Proporcionar a la ciudadanía de manera clara, sencilla y precisa el contenido del informe general y de los Informes Individuales de Auditoría.	3	1	Informes	33%	Se emitió 1 informe ciudadano en el periodo correspondiente que marca la Ley.
8	Expedir las políticas necesarias, en las cuales se establezcan todas aquellas disposiciones adicionales en relación a la integración, organización, funcionamiento, procedimientos y ámbito de competencia de la Auditoría Superior.	Contar con las políticas necesarias para el desarrollo de las funciones de la Auditoría Superior.	1	0	Políticas	0%	

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019  
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019

No. pág.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
9	Expedir los procedimientos, investigaciones, índices, encuestas, criterios, métodos, lineamientos, formatos, aplicativos informáticos y sistemas necesarios para la fiscalización superior e integración de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública.	Que las Entidades Fiscalizadas rindan ante la Auditoría Superior la información que posibilite la adecuada la rendición de cuentas,	12	12	Guías y sistemas	100%	Cumplimiento de la meta trazada en el periodo correspondiente que marca la Ley.
10	Elaborar y proponer al Congreso del Estado por conducto de la Comisión, los proyectos de iniciativas de leyes, decretos y acuerdos en la materia de su competencia, así como emitir opinión en aquéllos que se relacionen con la misma.	Las disposiciones legales se encuentren actualizadas.	1	0	Proyectos de iniciativas de Leyes, Decretos y acuerdos	0%	
11	Aprobar el Programa Anual de Auditorías, así como sus modificaciones.	Determinar las auditorías a realizar durante el ejercicio fiscal	1	0	Programa Anual de Auditorías.	0%	
12	Aprobar el Programa Anual de Trabajo	Establecer los programas, metas y objetivos a cumplir durante el ejercicio fiscal.	1	1	Programas	100%	Aprobado en su totalidad
13	Elaborar proyectos de recomendaciones integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, por lo que hace a las causas que los generan, y presentarlos ante las instancias o autoridades que se consideren competentes.	Prevenir, detectar, controlar e investigar actos de corrupción.	1	0	Proyectos	0%	

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019  
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019

No. pág.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
14	Emitir los manuales de organización y procedimientos, así como la normatividad interna que se requiera para la debida organización y funcionamiento de la Auditoría Superior.	Contar con las herramientas necesarias para la correcta organización y funciones de la Auditoría Superior.	1	1	Lineamientos y Manuales	100%	Manual de Organización
15	Emitir manuales, lineamientos, formatos, circulares, instructivos, así como cualquier documento que se emita para el control interno de la Auditoría Superior o para el cumplimiento de la función de fiscalización superior.	Contar con las herramientas necesarias para el correcto funcionamiento del Control Interno.	1	0	Manuales, lineamientos, formatos, circulares e instructivos	0%	
16	Emitir las reglas de carácter general para el manejo de la información que obre en los archivos de la Auditoría Superior, observando lo que para tal efecto establezca la legislación aplicable en materia de archivos y demás disposiciones aplicables.	Determinar la normativa interna que se requiera para la custodia y tratamiento de la información y documentación obtenida en el ejercicio de las funciones de la Auditoría Superior.	1	0	Reglas	0%	
17	Nombrar, adscribir, remover y rescindir los efectos del nombramiento de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Determinar los movimientos del personal que se requieran para el correcto funcionamiento de la Auditoría Superior.	19	19	Oficios	100%	Movimientos administrativos realizados al 100% durante el periodo referido.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019  
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019

No. pág.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
18	Concretar y suscribir en los casos que estime necesario, acuerdos, convenios o cualquier acto jurídico homólogo con autoridades estatales y municipales, entidades de fiscalización de las entidades federativas y con personas físicas o morales, públicas o privadas, con el propósito de apoyar y hacer más eficiente la fiscalización, cumpliendo con la normatividad aplicable.	Mantener a la vanguardia a la Auditoría Superior a través de convenios con Instituciones u organismos que en conjunto fortalezcan la cultura de la rendición de cuentas.	1	0	Convenios	0%	
19	Celebrar acuerdos interinstitucionales con Entidades homólogas extranjeras para la mejor realización de sus atribuciones.	Mantener a la vanguardia a la Auditoría Superior a través de acuerdos con entidades homólogas extranjeras que fortalezcan la cultura de la rendición de cuentas.	1	0	Acuerdos	0%	
20	Imponer las multas, en los casos que resulte procedente, en términos de la Ley.	Evitar conductas acciones u omisiones previstas en la normatividad aplicable.	24	24	Multas	100%	Multas impuesta en el periodo reportado.
21	Solicitar a la autoridad competente la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución, para el cobro de las multas, impuestas y vigilar el seguimiento.	Asegurar la recuperación de las multas impuestas por la Auditoría Superior del Estado.	1	0	Oficios	0%	
22	Instruir la presentación de las denuncias penales o de juicio político que procedan, como resultado de las irregularidades detectadas con motivo de la fiscalización.	Promover ante las instancias competentes las irregularidades que derivaron de la fiscalización superior que adviertan un delito o los supuestos previstos en la ley de la materia.	1	0	Denuncia	0%	

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019  
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019

No. pág.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
23	Recurrir cuando lo estime procedente, los actos y resoluciones, así como las determinaciones que emitan las autoridades competentes, de conformidad con lo establecido en las disposiciones aplicables.	Hacer valer los agravios o errores derivados del acto o resolución emitida.	1	0	Recurso	0%	
24	Resolver el recurso de reconsideración conforme lo dispuesto en la Ley en materia.	Determinar a instancia de parte interesada, la legalidad de las resoluciones o actos administrativos emitidos por éste Órgano Técnico, modificando o confirmando la resolución o acto recurrido.	2	2	Resoluciones	100%	Resoluciones emitidas durante el periodo que se reporta.
25	Crear las comisiones o comités internos para atender asuntos específicos, prioritarios o de urgente atención, relacionados con la función de fiscalización o la organización y funcionamiento del Órgano Técnico, designar a sus integrantes y emitir las normas que regulen su actuación.	Que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, cuente con los comités internos necesarios para su funcionamiento.	1	0	Acuerdos	0%	
26	Formar parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en términos de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo.	Prevenir, detectar, controlar e investigar actos de corrupción.	1	1	Actas	100%	Comité Coordinador SEAH

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019  
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019

No. pág.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
27	Determinar mediante acuerdo que se publique en el Periódico Oficial, los días inhábiles o no laborables de la Auditoría Superior, así como el horario de atención para las actuaciones o diligencias y de atención en las Entidades Fiscalizadas y al público en general en sus instalaciones en términos de Ley.	Dar a conocer los días inhábiles de la Auditoría Superior.	1	1	Acuerdos	100%	Publicación en periódico oficial
28	Habilitar los días inhábiles y horas inhábiles para actuar o para que practiquen diligencias que estime necesarias.	Facultar los días inhábiles y horas inhábiles para que se realicen las diligencias necesarias para el cumplimiento de sus funciones.	1	1	Acuerdos	100%	Convenios y acuerdos realizados durante el periodo reportado.
29	Recibir de las Entidades Fiscalizadas, el Informe de Gestión Financiera.	Verificar el cumplimiento de la presentación de los informes de la Gestión Financiera	916	229	Informes de Gestión Financiera	25%	Informes trimestrales
30	Recibir de las Entidades Fiscalizadas, la Cuenta Pública para su fiscalización.	Obtener Información de las Entidades a Fiscalizar que sirva de insumos para el estudio previo de las mismas.	211	0	Cuenta Pública	0%	
31	Dar seguimiento a las denuncias y opiniones recibidas.	Constatar que sean atendidas las denuncias y opiniones y llevar a cabo las acciones que correspondan.	19	19	Informes	100%	Denuncias y opiniones presentadas en el periodo (DECIDEH)



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019  
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019

No. pág.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
32	Emitir la opinión en la que manifieste, si los entes públicos cumplen con la publicación de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Verificar que los entes públicos den cumplimiento en materia de armonización contable	1	0	Oficios	0%	

















